



Venezuela gana litigio en Portugal y recuperará fondos bloqueados

Description

La victoria de un litigio judicial de Venezuela en Portugal permitirá a la nación sudamericana recuperar más de mil 700 millones de dólares hasta ahora bloqueados en Novo Bank, informó hoy el diario Últimas Noticias.

Según refirió la sentencia emitida por el Tribunal Central Civil de Lisboa, la entidad financiera tendrá que cumplir las órdenes de transferencia dadas en relación con los valores depositados.

Los firmantes de las misivas remitidas por los demandantes, en las que se daban instrucciones a la demandada Novo Banco sobre el destino de los fondos de las cuentas, eran representantes legítimos de los demandantes y actuaron como tales, señaló esa instancia judicial.

Agregó que al ser dichas instrucciones plenamente vinculantes está por lo tanto Novo Banco obligada a cumplirlas.

El dictamen de la corte ordenó de esta manera a Novo Banco a ejecutar el pago del saldo final en la fecha de cancelación de los contratos y también el de los intereses de demora desde el momento en que se notificó el requerimiento, apuntó la comunicación.

El reporte recordó que el 24 de abril 2019, el presidente venezolano, Nicolás Maduro, denunció la retención de más de mil 700 millones de dólares en el banco de Portugal.

Acotó el rotativo que los recursos fueron retenidos como parte de la persecución al cuerpo económico del país suramericano orquestado por el gobierno de los Estados Unidos, según denunció el mandatario.

Aclaró en ese entonces el gobernante que los fondos retenidos de Venezuela estaban en su mayoría destinados para comprar medicinas y alimentos para la ciudadanía.

Fuente: El Maipo/PL

Date Created

Agosto 2023